

## RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ y con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_ actuando en representación de los herederos/herederas de la persona en situación de dependencia D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con número de expediente de dependencia \_\_\_\_\_

### EXPONE

**PRIMERO.-** Que la persona en situación de dependencia arriba indicada tenía reconocida la situación de dependencia y aprobado su programa individual de atención.

**SEGUNDO.-** Que como consecuencia de la aplicación de la Orden 21/2012, de 25 de octubre, de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, por la que se regulan los requisitos y condiciones de acceso al programa de atención a las personas y a sus familias en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunitat Valenciana, vio incrementada la cuantía de su aportación económica durante el ejercicio 2014.

**TERCERO.-** Que con fecha de 18 de marzo de 2016 el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, dictó la Sentencia 248/2016, declarando nulos los artículos 17.7, 19, 20, Capítulo VIII y disposición adicional primera, de la citada Orden 21/2012, publicándose esta sentencia en el DOGV de fecha 23 de septiembre de 2016.

**CUARTO.-** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, existe el derecho a reclamar la reparación del daño que pueda haber causado la aplicación de la norma anulada, el cual se traduce en un incremento de la aportación efectuada en el ejercicio 2014.

A la vista de lo expuesto,

### SOLICITO

**ÚNICO.-** Se tenga por presentado el presente escrito, se admita y se inicie el procedimiento de devolución económica correspondiente, en su caso, con base en lo expuesto en el cuerpo de este escrito y se les indemnice en la cuantía correspondiente al incremento de la aportación económica de la persona en situación de dependencia correspondiente al ejercicio 2014.

**OTROSÍ DIGO.** Se aporta la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI/NIE de las personas herederas o cumplimentación del Anexo I de autorización de acceso al sistema de datos de identidad que se adjunta.
- Documento que acredite la legitimidad del reclamante (testamento o declaración de herederos/as ab intestato/intestados)
- Certificado de últimas voluntades.
- Escrito en el que todas las personas herederas designan como representante al firmante
- Ficha de mantenimiento de terceros, a nombre de la persona designada como representante.
- Factura y Justificante del abono de la aportación económica mensual desde enero a diciembre de 2014.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

Fdo:

**SUBSECRETARIA DE LA CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS**